EDICION INTERDIARIA

OFICINAS: — Ballivián 21 — Casilla Correo 63

— Suscripciones —

Pago anticipado en oficina mensual Bs. 1.00

Cobrado a domicilio Bs. 1.20

LA NACION

SALE: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Número suelto 10 centavos

Fundador y Director: Avelino Costas

Personal escogido de Redactores y Colaboradores

Administrador. N. T. Fernández

AÑO I — BOLIVIA—LA PAZ— Lunes 17 de Febrero de 1919. — No. 27

LA NACION

La Paz, 17 de Febrero de 1919.

Villa Wilson

La nueva ciudad boliviana en homenaje al presidente Wilson

El H. Ayuntamiento de La Paz está gestionando activamente con la Empresa de los Tranvías, The Bolivian General Entreprise Limited, la prolongación del tranvía de esta ciudad al valle de Miraflores, obra que está bien estudiada y dará gran impulso a la urbanización de esta importante zona de La Paz.

Al mismo tiempo el Municipio paceño proyecta urbanizar debidamente el valle de Miraflores abriendo una gran avenida central, que sea la columna vertebral de la nueva ciudad a donde vayan a converjer las calles.

Construido el tranvía proyectado, abierta la avenida central y la gran plaza, también central; entregados al servicio público los hospitales y el manicomio; el nuevo monasterio de las Concepcionistas cuya obra se ha iniciado el día lunes, habiéndose colocado oficialmente la primera piedra, todo dará el aspecto de una gran ciudad al valle de Miraflores, que por el hecho mismo de estar un tanto apartado de La Paz, formará una ciudad, nueva que debe tener autoridades también propias como Municipalidad y Policía de Seguridad que velen por el ornato y el orden público.

En esta virtud nos parece oportuno bautizar la nueva ciudad boliviana con un nombre digno de pasar a la historia perpetuando un gran hecho o un grande hombre que, como Wilson, ha hecho grandes beneficios a la humanidad y en especial a los pueblos débiles y pequeños que como Bolivia, salvaron de la catástrofe de la guerra europea merced a la política del presidente Wilson, que hoy es el árbitro de los destinos del mundo con razón y estricta justicia.

Así como La Paz se fundó en el siglo XVI, para perpetuar la pacificación del Perú, hecho trascendental para la América, del mismo modo la fundación de la nueva ciudad boliviana del Choqueyapu o Miraflores, debe llevar el nombre del gran pacificador del mundo y debemos nominarla Villa Wilson, ya que merced a este eminente americano Bolivia habría salvado de la nueva conquista chilena después del triunfo de Alemania.

El presidente Wilson está recibiendo en estos momentos y muy merecidamente todo género de homenajes del mundo entero, porque reconocen todas las naciones que merced a sus principios humanitarios y altruistas se ha libertado el mundo del yugo amenazador de Germania, se establecerá la Liga de las Naciones y la paz del orbe durante muchos años sino perpetuamente.

Bolivia debe a su vez rendirle su debido homenaje en esta ú otra forma al gran presidente Wilson.

Por la industria nacional

(Para «La Nación»)

El capital más efectivo para el engrandecimiento de Bolivia, serían los productos variados de sus climas, encontrándose en ellas desde el cacao y la caña de azucar hasta el trigo etc. etc; y en sus cordilleras el valor industrial de la Alpaca.

Después de la dilatada serie de visicitudes que hemos experimentado con la guerra europea, nos aconseja una suma prudencia para que adoptemos la marcha más conveniente y análoga a nuestros intereses.

Un país que se ve combatido por la pobreza, y en el que las industrias que están por nacer, son deprimidas con impuestos fuertes, y en el que la empleomanía es su principal industria, necesariam nte será desgraciado.

El desarrollo de nuestra riqueza territorial, del comercio, y el de las demás industrias que difunde la paz y el contento en las familias, no viene de las amargas y destructoras polémicas del espíritu de partido Ellas afectan el corazón magnánimo del gobernante y descienden a las mezquinas personalidades.

Las actuales circunstancias, son ciertamente, poco lisonjeras para nuestra patria; preciso es que nos demos cuenta del estado en que nos encontramos, para salir de la postra ción que nos devora.

Las causas por que las rentas nacionales se hallan en bancarota son: los gastos extraordinarios q' han desequilibrado sensiblemente el producto con la salida: la disminución en los ingresos, por la epidemia que ha afectado todas las fuentes de producción, es decir la decadencia sensible del ramo esencial de nuestra industria: el comercio interior y exterior sin actividad; años calamitosos que han traido una carestía aterrante; aumento extraordinario del precio de cuantos objetos se encuentran en nuestro comercio y de todos los artículos de primera necesidad que constituyen la subsistencia personal; falta de medios de transporte para la condución de los admirables productos de las provincias de Caupolicán, Muñecas y Larecaja cuyos collados colinas y planos cortados por ríos caudalosos presentan vistas pintorescas que dificilmente la pluma podría pintarlas; y, finalmente todas las circunstancias que han acarreado nuestra decadencia, es desde la aciaga época de la guerra del Pacífico, en que tem-rariamente se comprometió la suerte de nuestra patria con la gran pérdida del puerto de Antofagasta. Todo esto, y tantos motivos de destrucción acaecidos con la desmembración de nuestra tierra, no pueden menos de ofrecer ante el hombre de estado más que el espectáculo vacilante y cadavérico.

Para Bolivia estos males, felizmente no serán permanentes Verdad que hemos sufrido todos los efectos de unas administraciones estrafalarias apesar de que la fortuna llenaba en otros tiempos las arcas a manos llenas. Si hemos arribado a una época en que nuestra patria puede gobernarse por instituciones sabiamente calculadas. Si la razón ilustrada y la inteligencia tienen el objeto de dar una salida al mar. Si por fin hemos de abrazar una marcha justa y capaz de elevarnos al estado floreciente de no necesitar de nadie, ni de hacernos mercenarios, y vivir mediana y desahogadamente con el producto de nuestro trabajo y de nuestros afanes. No necesitamos sinó valor para emprender con constancia el cultivo de nuestras tierras, cuyos productos de los diferentes climas constituirían el capital más efectivo para el engrandecimiento de Bolivia.

Nuestra patria tiene en sí elementos para existir como nación soberana. Ella no podrá compararse ni rivalizar con los países más adelantados del mundo, pero sus producciones valiosas pueden compensar de algún modo aquel grave defecto. Verdad es que nos falta una salida para verificar nuestras industrias, y atraer capitales; la naturaleza y topografía en que vivimos nos condenan a caminar lentamente, privándonos de adquirir y poseer las grandes maquinarias que tiene EE. UU. para toda clase de industrias que centuplica la fuerza el y poder del hombre.

Lo que con justicia se escribe, debe mostrar al supremo gobierno la urgente necesidad en que se encuentra de fomentar científicamente el cultivo del cacao, la caña de azucar, el trigo, las patatas y el desarrollo de la industria agropecuaria, emprendiendo por su cuenta el estado tal empresa en Cabañas—Modelos; muy especialmente tocante a nuestro precioso animal lanífero la Alpaca cuya mejor crianza y prosperidad pecuaria, sería una verdadera fuente de riqueza para la nación. Una economía política bien aplicada a nuestro territorio y a la capacidad de nuestro productos; un estudio de conciencia sobre nuestras costumbres de moralidad y una dirección prudente para no fracasar en las empresas, es lo que la sana razón nos aconseja.

L. Mantilla.

Colegio de nuestra Señora de La Paz

(DIRIGIDO POR LAS RELIGIOSAS DEL BUEN PASTOR)

Este establecimiento tanto en la parte material como en la educación es uno de los mejores colegios en su género. En efecto, su edificio es espacioso e higiénico y tiene las comodidades necesarias para las alumnas; además la competencia en su profesorado es reconocida por todos los padres de familia y se emplea los más avanzados métodos pedagógicos en la enseñanza.

Para que el lector se forme juicio tracribimos párrafos del Prospecto que las religiosas del Buen Pastor han puesto en vigencia:

PROSPECTO

La educación e instrucción, según los métodos modernos, constituye el programa esencial del Colegio.

La religión es el vínculo que a las criatuaras une con su Dios: infundir a las alumnas las virtudes cristianas, llenar su corazón de nobles sentimientos, cultivar esmeradamente el alma para que sean generosas, es la parte principal de la educación.

Iniciarlas en las ciencias y las artes, cultivando gradualmente su inteligencia, para que lleven a la vida el caudal de las luces necesarias constituye la base de la instrucción

Tanto la educación como la instrucción tienden en el plan general del Colegio a formar señoritas capaces de desempeñar cumplidamente los grandes deberes que la Divina Providencia designó a la mujer.

EDUCACION INTELECTUAL

Se despertará en las alumnas el noble anhelo de educarse e instruirse, mediante recompensas, estímulos, premios para que la fecunda y virtuosa emulación, de sazonados frutos.

La docilidad, amabilidad y fiel cumplimiento del Reglamento de Colegio, se premiará con bandas, inscripción en el Cuadro de Honor y Certificados de Conduta y Aprovechamiento mensual.

Visto el noble éxito obtenido en los colegios europeos con la enseñanza por medio de vistas cinematográficas, se ha adaptado este método para algunos ramos, dotando al colegio de una instalación biográfica.

Las clases comienzaron el 3 de enero

EDUCACION FISICA

Por todos los medios se atiende este importante ramo.

El local del colegio reúne todas las condiciones que reclama la higiene, espaciosos patios de recreo; salones de clase, vastos, claros, abrigados; dormitorios, tocadores y baños con todo género de comodidades y segun los modernos adelantos.

El régimen en los ejercicios, recreos, descanso, gimnasia y estudios, está organizado consultando los preceptos del cultivo físico, de modo que se alternan estos diferentes ejercicios a fin de producir los benéficos resultados a que están destinados.

EDUCACION SOCIAL

La urbanidad, cortesía y buen comportamiento en la sociedad, merecen una atención particular en los reglamentos del colegio, desde que ello constituye un ramo importante de la completa educación.

Desde la más tierna edad se acostumbra a las niñas al aseo, aliño, orden, modestia, insistiendo sobre todo, en hacerlas adquirir maneras cultas y urbanas.—El canto y demás clases de adorno, están al alcance de todas las alumnas.

Como parte indispensable de una buena educación, se habituará a las niñas a los diferentes trabajos de costura, bordado, tejido, zurcido, arreglo de casa y quehacores domésticos que son conocimientos útiles e indispensables a la mujer, a la cual deseamos formar, tal como debe ser

DISPOSICIONES GENERALES

En el colegio se reciben alumnas internas, medio pupilas y externas.

Toda niña, que desee ingresar en él, debe presentar el certificado de vacuna y si viene de otro establecimiento de instrucción, para ser admitida en éste, está obligada a proveerse de un certificado, que acredite su buena conducta en el colegio que ha frecuentado anteriormente.

Además debe conformarse al reglamento de colegio; tarea en la cual contamos con la cooperación de sus padres. para conservar el buen orden y la disciplina.

Las señoritas, que reciben su instrución completa en este plantel de instrucción, sacando su diploma, tienen derecho de seguir, al año siguiente, todas las clases de adorno, sin gravámen alguno extraordinario.

Notas Locales

Conferencia de Madres Católicas

Ayer se efectuó en los Sagrados Corazones la conferencia mensual de la Asociación de Madres Católicas, a horas 2 p. m., que ha sido organizada por la presidenta de turno Sra. Enriqueta D de M. de Reyes Ortiz, conforme al siguiente programa, que fué brillantemente ejecutado ante numerosa concurrencia:

PRIMERA PARTE

1.—Solo de violín del señor Eduardo Calderón, con acompañamiento de piano por el señor Samsó.

2.—Noel Pain—J. Massenet, solo de canto por el señor Rafael Seeghers, con acompañamiento de piano por la señorita Carmela Reyes Ortiz.

3.—Literatura Boliviana, conferencia del reverendo Padre Abdón Salinas.

4.—Ariel—Edmundo Penz, solo de piano por la señorita Elena Sagárnaga.

SEGUNDA PARTE

5.—«La salvación de la sociedad depende de las madres», conferencia leída por la señora Teresa A. de Peñaranda.

6.—Freischütz—Aria de Agate, solo de canto por la señorita Carmela Reyes Ortiz, con acompañamiento de piano por la señorita Lucila Flores.

7.—Declamación por la señorita Alicia Estrada, «Cerca de ti, Dios mío».

8.—Ave María—Gounod, duo de violines por la señorita Luisa Torrico Lemoine y el señor Ernesto Peñaranda, con acompañamiento de piano por el señor Samsó.

El proceso judicial sobre el incendio del día 4

La policía de seguridad de esta ciudad, cumpliendo con su deber y después de las investigaciones legales, ha pasado la sumaria información que levantó acerca del incendio del día 4 del actual, en la calle Chuquisaca, a conocimiento del señor Fiscal del Distrito, quien remitió el asunto al señor juez instructor de turno en lo criminal, doctor Larrea, quien ha dictado el auto respectivo para la organización del sumario, del cual resultará si el hecho fué casual o intencional.

Reclamación fundada

El director del Colegio Nacional Ayacucho, doctor Felipe Espreña, ha enviado una nota al H. Concejo Municipal reclamando fundadamente por el acuerdo de esa corporación para que la oficina de ginecología funcione en el Instituto Municipal de Higiene, que se halla situado frente al Colegio Nacional.

El señor Director del Nacional invoca los motivos de alta moralidad escolar para pedir que esa oficina de exámenes ginecológicos sea trasladada a otro local que no ofrezca los peligros que el actual. Entendemos que el Municipio habrá de ser deferente a la insinuación merituada.

Calle Sucre y otras

El H. Ayuntamiento ha resuelto la reparación inmediata de la calle Sucre, que se encuentra en pésimas condiciones de vialidad.

Hay calles felices y otras muy desgraciadas en esta heróica villa; pues, por más que el público y la prensa se desgañiten gritando para que el Municipio haga arreglar tales o cuales calles de pésimo empedrado y sin aceras desde los tiempos de Carlos V, nuestro muy amado rey; el Municipio permanece sordo como la mole granítica del colosal Illimani, y por toda respuesta ha dicho el otro día: nuestro Tesoro está limpio como una patena; las calles que sean arregladas por los propietarios de casas.

Muy bien, dijimos; pero ni eso quiere hacer cumplir hasta ahora el Honorabilísimo Concejo.

El tiempo

La inesperada suspensión de las lluvias de la estación, ha causado fundadas alarmas entre el pueblo y los agricultores, pues, se teme que las cosechas de este año han de ser nulas completamente en el altiplano. Es opinión general que el gobierno proceda a comprar desde ahora víveres en el extrangero, a fin de contrarrestar en alguna manera la carestía que nos amenaza.

El Carnaval

Muchas familias se disponen a abandonar la ciudad y huir al campo durante los ocho días mortales del Carnaval, fiesta causada y anacrónica ya, durante la cual se permite el juego horrible con harina o polvos, q' empolvan los salones y destruyen los vestidos, amén de que hace imposible el tránsito de las calles a personas que no toman parte en la locura general.

Por el buen nombre del país y las buenas costumbres, debiera el Municipio prohibir el uso de los famosos polvos de carnaval.

Uno de los damnificados del incendio de la casa Larrea

La prensa ha indicado como a principal damnificado al coronel Víctor Aldazosa, quien con su familia y servidumbre ha quedado materialmente en la calle; su pérdida, sin poner precio a tanta cosa pequeña, pero útil, alcanza a la suma de 20,000 bolivianos.

Del voraz incendio nada ha sido salvado, comodidades, el sustento del día, el abrigo del cuerpo han sido consumidos por el fuego y por la rapacidad abominable de rateros sin corazón.

Y mientras el calor aún de los buenos sentimientos va menguándose, hay esa familia y otras más, que soportan la desgracia con una santa y afligida resignación cristiana.

En algo se debe remediar sus penas con auxilios pecuniarios y aliento moral.

El coronel Aldazosa es servidor a la patria y en esta situación fortuita merece la protección de los poderes públicos.

Para que el público conozca al principal damnificado le damos estos ligeros datos:

El año 1901 hizo Aldazosa su primera campaña al Acre, bajo el comando del general Rosendo Rojas y actuó valientemente en Vuelta de Empresa (8 de octubre). Después el año de 1909, cuando al Territorio Nacional de Colonias fué como Delegado Nacional del gobierno el entonces coronel Pastor Baldivieso, el coronel actual Víctor Aldazosa marchó también en su compañía como 3er. comandante y fué destinado a la guarnición del río Heat, sosteniendo los derechos bolivianos tan arrojadamente, como sabemos todos, en la acción del Manuripi.

En 1913 Aldazosa entró hasta el Huanay como jefe de 300 hombres y teniendo la delicadísima misión de llevar 500,000 bolivianos, para la sucursal del Banco de la Nación Boliviana en Riberalta, además, en esta ocasión llevaba también material escolar.

En breves rasgos todos estos sacrificios merecen en estas circunstancias aflictivas del coronel Aldazosa, una humanitaria recompensa de parte de los poderes públicos.

Y a fuer de compañerismo, los jefes y oficiales del ejército deben por un acto noble y desprendido levantar una subscripción, para desahogar en algo el dolor de un servidor militar a nuestra Patria.

Honremos la digna carrera militar.

Y en la desgracia se conoce el compañerismo.

Boxeo al aire libre

Anoche dos jóvenes tuvieron su altercado en la calle Linares, hasta que la cólera de ambos pasó de lo blanco a lo rojo. Tras larga lucha cesaron los discípulos de Mr. Jhonson con los rostros arañados, los ojos en tinta y los pelos en desórden. Ahora preguntarán nuestros lectores el por qué del bochinche, ahí va: rivalidad amorosa.

No hay duda estos trovadores modernos se creen con derecho al corazón de la niña que originó la pelea, cuando apenas la han de conocer.

Sucre y la chiquillada

Estas noches de verano por cierto que convidan a momentos de expansión. Verdad que sí. En el prado, que es uno de nuestros mejores paseos, se ven parejas veraniegas nocturnas, sólo que un montón de granujas se entretienen en fastidiar la paciencia del gran Sucre en su monumento; como esto es algo desdoroso para nuestra historia que venera la imágen del gran mariscal, rogamos a los del orden público sacudan su marasmo y velen por las atribuciones que le son encomendadas.

Batahola y media

Todas las noches a las 9, desfilan principalmente por la calle Recreo un gentío infantil capaz de hacer resucitar a los muertos con la bullanga fenomenal que hacen. Alguien creería, que esa muchedumbre de niños no es más que un comicio infantil de padre y señor mío que tratan de propagar alguna nueva en el mundo infantil. Nada de eso, lo que pasa es que los chiquillos esos, son estudiantes de la escuela municipal nocturna de la recoba quienes se entretienen en la calle citada para perorar a gritos sobre la inmortalidad municipal o alguna cosa parecida. Como es tan feroz el ruido escolar a pesar de que tenemos otros que nos calientan la cabeza, los camiones, antes de que resuciten los muertos u oigan los sordos, conviene que se ponga coto a tales escollos importunos sin hacerles nada porque son muy pequeños, sinó mandándoles a sus casas. Este trabajito lo recomendamos al guardián del barrio citado que se complace con las puerilidades importunas de la tierna infancia.

Fruteras

Esas fruteras que son vampiros del siglo XX cuando cobran por un durazno 5 centavos, deberían estar sujetas a una tarifa municipal en la venta de fruta; de lo contrario, el precio de este artículo que nos ocupa, cada día estará más y más por las nubes. El medio más eficaz para esta tarifa, sería fijar los precios de la fruta en pizarras como se hace para el expendio de víveres en el mercado.

VIDA PACEÑA

Actos sociales

Los esposos señor Enrique Lévy y señora Bethsabé Iturralde de Lévy, han sido objeto de una manifestación campestre de parte de distinguidas familias, el día de ayer, con motivo de su próximo viaje a Europa.

—La señorita Elena Pacheco Iturralde ofreció un té a sus amistades con motivo de su cumpleaños el día sábado.

—En la noche del sábado la colectividad peruana ofreció un suntuoso banquete al señor Horacio Ferreccio, con motivo de su próximo viaje a Europa.

—Se anuncia el próximo enlace matrimonial del señor Sixto Urrutia López con la señorita Mercedes Viscarra.

La salud del diplomático japonés

El Excmo. ministro del Japón, señor Shichita Tatsuke, sigue delicado de salud, por cuyo motivo emprenderá viaje a Chile, en donde tiene también la representación diplomática de su país. Sensible es que para el distinguido diplomático japonés, haya sido ingrato el clima de estas alturas como lo es para todas las personas que llegan del exterior por primera vez, pero que después de los primeros días molestos, quedan perfectamente bien. Ojalá que el pronto restablecimiento del Excmo. Tatsuke le permita permanecer durante un año en La Paz, como era su deseo.

Enfermos

Delicadada de salud está la señora Celia Castillo v. de Valdivia.

—La señora Felicidad v. de Gutiérrez se halla delicada de salud.

En mejoría está la señorita María Miranda.

Sepelio

El sábado fueron trasladados al cementerio general los restos del que fué doctor Filipo Gutiérrez en medio de numeroso cortejo fúnebre.

Párrafos cortos

A Bs. 815.60 alcanzó la colecta de donativos que inició el Comité de la Juventud, para socorrer a las víctimas del siniestro del día 4 del actual mes.

—El doctor Natalio A. Aramayo, antiguo profesor de la Facultad de Medicina, ofreció al gobierno, rendir exámen de oposición para obtener la cátedra de obstetricia, que renunció colectivamente hace poco tiempo con sus colegas de la Facultad.

—Los oficiales de peluquería han solicitado a la autoridad que se les haga partícipes de los beneficios del descanso dominical, siquiera desde las doce del día si es que los talleres de peluquería no pueden clausurarse por el servicio público indispensable. Nos parece muy justa la reclamación.

—Se anuncia la próxima llegada a La Paz, del señor Leopoldo Melo, senador por la provincia argentina de Entre Ríos; este señor Melo es un hombre prominente como profesor universitario, de vasta ilustración y talento. Viene en misión de paz y de concordia.

—Las aceras del Teatro Municipal se hallan destruyéndose, lo mismo que las del Parque Murillo, especialmente la del palacio de gobierno requiere renovación completa.

—Cada día aumenta el número de los mendigos indígenas que afluyen del altiplano, constituyendo una verdadera amenaza; esto de la mendicidad es un problema que debiera resolver la Municipalidad, el gobierno y las sociedades humanitarias de La Paz.

—Para evitar desgracias debe la policía de seguridad obligar a los chauffers a que den menos velocidad a los autos y camiones, aplicándoles fuertes multas a los infractores de esa ordenanza.

—Hay fundado temor de que la torre del palacio legislativo se derrumbe pues, parece que día a día se inclina más. Convendría oir la opinión de algún técnico fiscal al respecto.

—Algunas personas se quejan de que su correspondencia postal la reciben después de muchos días de haber llegado el correo a la ciudad, sin embargo de haberla reclamado oportunamente en la oficina. Lo que hace pedir más cuidado en el reparto de las cartas.

—Los conscriptos de algunos cuerpos del ejército desean ser mejor tratados por sus oficiales y clases, a fin de que la juventud sepa amar el cuartel y no tenerle aversión como en otros tiempos de despotismo e incultura militar.

Se van los peruanos y vendrán los chilenos

Varios miembros de la colectividad peruana están yéndose a su patria después de haber buscado en vano empleos o colocaciones. En verdad, hoy los puestos están a caballo y para estos trompos hay muchos cordeles.

—Hay en Bolivia plétora de brazos, de energías y de todo, menos de trabajo y capital.

Si el gobierno no funda colonias agrícolas en Zongo, Challana, Mañacas, Caupolicán, el Beni o el Gran Chaco, tenemos la seguridad de que este país no ha de prosperar gran cosa en medio siglo más.

Si el señor Zamora no trae capitales norteamericanos abundantes para tonificar al Banco de la Nación, la crisis monetaria seguirá arruinándonos y la conquista extranjera no tardará en hacernos sus víctimas.

INFORMACION GENERAL

Conferencias internacionales

La juventud intelectual boliviana ha emprendido una activa propaganda en pró del grandioso ideal *puerto para Bolivia.*

En Oruro dió una conferencia el señor Demetrio Canelas, y el jóven universitario Alfonso Gozalvez San Millan está efectuando una gira por el interior de la república dando conferencias acerca del puerto anhelado.

El doctor Abdón Saavedra dió el sábado en la universidad de esta ciudad una lucida conferencia sobre el problema del Pacífico y el derecho que tiene Bolivia a poseer salida propia al mar.

Como se ve, tanto la propaganda oral como escrita acerca del puerto para Bolivia, no es escasa en el país, y todas las clases sociales se hallan interesadas en esa adquisición, aprovechando la presente circunstancia, quizá la única que puede presentarse, ya que podemos contar con las influencias decisivas de los países aliados que han triunfado invocando los derechos de libertad, justicia y reorganización de las nacionalidades que han sido víctimas, como la nuestra, del derecho de conquista y de la fuerza.

Aduanas

En la solicitud presentada por Oscar Barrios U., agente comercial en Antofagasta, pidiendo la devolución de derechos consulares, pagados por legalización de facturas consulares por 1 150 bultos carbón, con un valor de Sch. 6 000 en setiembre 11 de 1918, por 82 atados de calamina con un valor de Sch. 2 267.82 habiendo pagado por iguales derechos la suma de Sch. 45,36 siendo dichas facturas destinadas a las aduanas de Oruro y Uyuni; el Ministerio de Hacienda ha resuelto declarar que no hay lugar a la devolución de esos derechos que fueron oblados por el Cónsul de Bolivia en Antofagasta, pues la reclamación hecha es ilegal: 1°. por que los Cónsules nacionales desempeñan funciones de fé pública y en tal carácter legalizan documentos o facturas consulares y además el derecho de legalización establecido por ley no es un impuesto creado para su cobro en el extranjero sobre la importación de mercaderías a Bolivia que su devolución pueda ser reclamada por el hecho de que ellas no lleguen a internarse al país de destino; 2°. por que la ley Orgánica de Aduanas exige, para considerar legal una internación de mercaderías, se acompañe la respectiva factura consular y la certificación de ese documento corresponde siempre al cuerpo consular y 3°. porque el caso de que las mercaderías consignadas en una factura consular no hubiesen llegado a ser internadas al país, no se encuentra comprendido en los casos de exención previstos por el artículo 8°. del Supremo Decreto de 34 de junio de 1917.

Catastración rural en Tarija

El Ministerio de Hacienda ha aprobado el nuevo catastro rústico de la provincia del Cercado del Departamento de Tarija, practicado por el juez comisionado, señor Manuel Reyes, debiendo formarse por el respectivo Tesoro Departamental las listas cobratorias, con sujeción al Decreto de 8 marzo de 1888 y pasarse copias al Tribunal Nacional de Cuentas. Al efectuar la devolución de obrados al Ministerio ha llamado la atención de la Prefectura del Departamento a cerca de la obligación que tienen los rectificadores de Catastros de presentar el informe prescrito por el artículo 81 del Decreto Supremo de 9 de marzo de 1888, documento cuya falta si bien no anula el procedimiento, es un antecedente necesario para las futuras operaciones.

Escuela de mayordomos

Nos parece aceptable la iniciativa lanzada por «La Verdad» para que se funde una escuela agrícola, destinada a titular mayordomos después de una enseñanza teórica y práctica de tres años, mediante los recursos asignados en el presupuesto del departamento de La Paz para restablecer la escuela de agricultura de Patacamaya en otra localidad.

Esta iniciativa está conforme con las ideas del señor ministro de agricultura, doctor Bustamante, que piensa que la instrucción que se debe dar a la clase indígena debe ser práctica y adaptada a su condición y medio ambiente, esto es enseñándole a labrar la tierra, criar el ganado y fabricar su propia indumentaria.

Los propietarios del altiplano, así como los del valle y Yungas, necesitan profesionales para el manejo acertado de sus fundos agrícolas, y nada más conveniente que el estado fomente ese ramo de la enseñanza práctica e importantísima para el resurgimiento de nuestra agricultura casi nula.

Escuelas normales rurales

Han sido llamados los directores de los planteles de Sacaba y Puna para la reorganización de las «Escuelas normales rurales», dichos profesores deberán exponer ampliamente sus ideas sobre el particular.

Reorganización de las Facultades

El Ministerio de Instrucción Pública ha invitado a caballeros de alta situación intelectual para que regenten las cátedras *extraordinarias y periódicas* de las facultades oficiales de leyes, con objeto de llevar a cabo con buen éxito la reorganización universitaria.

Ministerio de Instrucción y Agricultura

Se ha dirigido una circular a las Prefecturas de Departamento, pidiéndoles datos acerca del estado de las sementeras y cosechas agrícolas a a fin de que el Supremo gobierno, si las circunstancias lo exigieren, pueda tomar las determinaciones convenientes con toda oportunidad.

—Se ha ordenado el pago de la 3ª cuota bolivianos 40,000 e intereses bolivianos 1.600, que el supremo gobierno adeuda como parte de precio de la finca «La Violeta» adquirida el año pasado 1918 para el «Instituto de agronomía y Veterinaria» en Cochabamba.

—Se ha dictado una orden suprema destinada a mejorar el funcionamiento del «instituto nacional de comercio» en sentido de que el señor Alfredo Vidaurre, regentará la cátedra de redacción comercial, además de la que corría a su cargo; el señor Germán Mendoza, enseñará suplementariamente la cátedra de idioma castellano; y las de contabilidad Fiscal y Buró Administrativo y aduanero quedarán en la misma forma que antes. La economía resultante de bolivianos 170 mensuales, será invertida en mobiliario y material científico del mismo establecimiento.

—El Rector de Potosí ha comunicado al ministerio que en esa ciudad se proyecta establecer formalmente el «Instituto libre de derecho» habiendo llegado a un acuerdo los diez abogados que regentarán igual número de cátedras, conforme al decreto de 25 de enero último.

—Se ha dispuesto que el señor Federico Otero de la Peña, continúe con el profesorado de música del Colegio primario de niñas, A de La Paz, con el medio haber de 900 bolivianos anuales!

Una resolución de carácter general para el comercio

El Ministerio de Hacienda ha dictado la siguiente resolución suprema de carácter general:

«Vistos la reclamación precedente, formulada por Lionel Barber y compañía Limitada, sobre Libras 39, abonadas en concepto de derechos consulares ante el Cónsul de Bolivia en Calcuta; el informe N°. 18 del director general de Aduanas; y considerando,

Que los impetrantes fundan su reclamación en que los derechos de certificación sobre las facturas legalizadas N° 33 y 38 por el Consulado de Bolivia en Calcuta, se han liquidado sobre el valor total en vez de serlo sobre el valor parcial de las facturas, esto es, sobre el valor de las mercaderías antes del embarque, resultando así que por la primera factura que se cobró Libras 68,18,1. en vez de 48.17.9 y por la segunda Libras 63.7.10 en vez Libras 44 11.7; que el artículo 7°. del Decreto Supremo del 24 de junio de 1917, que reglamenta la ley de 11 de de diciembre de 1916, dispone que «para comprobar la exactitud del valor declarado en la factura consular, deberá acompañarse el respectivo conocimiento, sin embargo de las facturas de fábrica o de compra, que deben exhibirse conforme a lo dispuesto por el reglamento general de Aduanas»; de donde se deduce q' los derechos de legalización deben liquidarse sobre el valor total que arrojan los gastos y las facturas de compra; que el artículo 134 del citado reglamento de Aduanas al enumerar lo q' debe contener la factura consular hace referencia claramente al valor parcial de la mercadería y al valor total de la factura; y el artículo 1°. de la ley de 11 de diciembre de 1906, se refiere al valor de la factura consular sin hacer distinción del valor parcial; que el artículo 360 del reglamento general de Aduanas, al establecer la regla para fijar la responsabilidad del fisco por las mercaderías perdidas en los almacenes de aduanas, dispone que cuando estuviere incluido en la factura los gastos de embarque, fletes, seguros y demás ocasionados hasta el depósito de las mercaderías en almacenes, se estimarán los gastos en un 20 por ciento sobre el valor definitivo que se haya fijado en la respectiva factura, lo cual implica que en el valor total de las facturas consulares, deben comprenderse dichos gastos para los efectos de la liquidación de los respectivos derechos de certificación:

Por tanto, con carácter general se declara: La liquidación de los derechos consulares a q' se refiere el artículo 1°. de la ley de 11 de diciembre de 1916, debe efectuarse sobre el valor total que arrojen las facturas de compra de las mercaderías y los gastos de traslación al lugar de destino; y en el caso concreto, se RESUELVE: no haber lugar a la devolución de las Libras 39, reclamadas por los señores J. Lionel Barber y compañía limitada de Liberpool, Inglaterra.—Regístrese etc.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Ultimas e importantes noticias

LAS ASPIRACIONES DE ITALIA

Las aspiraciones de Italia son las siguientes:

Anexarse el alto Adige, el Trentino, Gorizzia, Trieste, Istria, Fiume y la Dalmacia pues dichas posesiones tienen fronteras naturales fuertes y estratégicas del lado de Austria Hungría. Otra de las aspiraciones de Italia es que el Mar Adriático se encuentre bajo su dominio exclusivamente y la libertad de navegación para todos los fines comerciales, así como la concesión a los pueblos del este del Adriático de salidas al mar necesarias para su comercio y la autorización a Italia de construir ferrocarriles entre Ablona y Macedonia. En Africa, Italia aspira a que Inglaterra renueve el reconocimiento de los protocolos de 1891 y 1894; que los franceses les cedan Djibouti. La rectificación de las fronteras italianas al este y al oeste de Libia. En el Mar Rojo la posesión de las islas Farsan; En Asia, en el Mediterráneo del este, la cesión a Italia de todos los puertos del Mar Egeo, incluyendo Alexandreta con las islas, formando parte integral del continente.

El problema del Adriático es sin embargo el más serio y difícil de resolver en la conferencia de la paz. El presidente Wilson hace grandes esfuerzos por armonizar las pretensiones de Italia y Serbia sobre Albania, Fiume, Istria y Dalmacia.

ALEMANIA NO RENUNCIARÁ A SU PREPONDERANCIA MILITAR

Las autoridades militares aliadas piden que se debe obligar a Alemania a que renuncie definitivamente a su pretendida preponderancia militar.

Las condiciones del tratado de paz, que está preparando el generalísimo Foch, según el informe que ha presentado a la Junta General de Guerra, respecto al incumplimiento por parte de Alemania, de las estipulaciones referentes a la entrega de la artillería submarina, maquinarias agrícolas y otras estipulaciones más que no se han cumplido, deberían en esta ocasión ser más amplias y realizables por todos los medios posibles aunque para esto tuviese que emplearse la misma fuerza de hecho.

Alemania no ha dado estricto cumplimiento a sus compromisos referentes al primer armisticio que se acordó, especialmente en lo que se refiere a la desmovilización de su ejército, que nunca debía de ser de más de un millón de hombres contra un millón 800 mil que deberían tener tener los aliados, causa esta que ha obligado a los aliados a tener sobre las armas un numerosísimo ejército, impidiéndose la desmovilización porque los alemanes podían en algún momento tener mayor ejército, ofreciendo un inminente peligro.

LO QUE PIDE LA HEROICA BÉLGICA

En las conferencias de la paz el señor Huymansmanns, representante de Bélgica, expuso las reivindicaciones de su país, pidiendo la completa independencia de acción y la libre navegación del Escalda desde el puerto de Amberes hasta el mar; más la restitución de Maestricht y Termonde, y la devolución de Montjoie y Malmedi, que Alemania retiene como distrito del imperio, donde la población es puramente valona y con el propósito de evitar que estos territorios formen un corredor peligroso que facilitaría una invasión alemana.

En la cuestión de Luxemburgo, dice que Bélgica aceptará gustosa la anexión de este país, pero que en ningún caso hará presión, dejando que el pueblo sea libre de optar por la nacionalidad que quiera.

EL RECHAZO DE LA CUESTIÓN DEL PACÍFICO EN LAS CONFERENCIAS DE PAZ

«El Norte» anunció que había recibido una información telegráfica del exterior, acerca del rechazo de las pretensiones del Perú y Bolivia por el consejo supremo interaliado de Versalles. Como esa versión no ha sido confirmada, es claro que nada hay respecto al rechazo de nuestro asunto, ya que no se ha presentado tampoco por el Perú ni Bolivia ningún pedido a la conferencia de la paz, la que indudablemente ha de resolver primero las cuestiones europeas de la guerra y después las demás.

Así es que nuestras ilusiones y esperanzas siguen en pie y con muchas probabilidades de éxito, sinó ahora, a lo menos más tarde. Bolivia ocupa el tercer lugar después de Estados Unidos y el Brasil en el concepto de los aliados.

POLACOS Y ALEMANES

Se han suspendido las operaciones bélicas entre polacos y alemanes.

ACERCAMIENTO CHILENO BOLIVIANO

«La Unión» de Santiago aboga por el acercamiento franco de las relaciones entre Chile y Bolivia, y dice que el sentir de todos los elementos representativos de Chile son favorables a Bolivia en sus anhelos de conseguir un puerto sobre el Pacífico, y hace depender de la misión diplomática del ministro señor Bello Codecido en Bolivia, el éxito de la nueva orientación chileno-boliviana.

EL NUEVO GOBIERNO ALEMÁN

La asamblea nacional de Weimar proclamó presidente de la República Alemana a von Ebert, que ejercía provisionalmente dicha presidencia. El nuevo jefe del estado tomó posesión solemne de su cargo y fué investido de las más amplias facultades por la asamblea, habiéndose designado Berlín para asiento del nuevo gobierno. El pueblo alemán festejó con gran entusiasmo el comienzo del nuevo régimen y a su primer presidente constitucional.

Letras y Arte

De Roberto Guzmán Tellez

POESÍA BOLIVIANA LAUREADA EN LOS JUEGOS FLORALES DE TUCUMÁN EL AÑO PASADO

Almafuerte

En nombre de la gloria de toda tu energía,
Deshojo en tu Recuerdo la trémula harmo-
(nía
Que ha florecido de dolor.
Deja caer la sombra sus alas misteriosas,
Y en fúnebres guirnaldas de lágrimas y ro-
(sas,
Guarda tu Sueño con amor.

La noche es una virgen coronada de estre-
(llas,
Que cuelga sus diamantes de líricas cente-
(llas
Sobre tu cruz y tu laurel
Y allí dice el responso de anónimos dolores,
Que dejan a su paso los tristes soñadores;
Por tu siringa y tu rabel.

Sangraron en tus ojos las súbitas visiones
Y con sonoro vuelo surgieron tus canciones
De alma titánica y febril.
El Sol besó tu frente ya por Apolo ungida
Y en medio de las densas tinieblas de la Vi-
(da,
Se alzó tu torre de marfil.

Y no hallaste en la Vida la flor inmarcesi-
(ble
Sonaste tus timbales siguiendo al Imposi-
(ble:
Adarga, lira y padecer!......
Y al enflorar de rosas sangrientas la jorna-
(da,
Sentiste que en su túnica la PÁLIDA ENLU-
[TADA,
Llevó las pompas de tu ser.

Traspasarán los siglos tus sueños inmor-
(tales,
Vibrando en el estruendo de cánticos triun-
[fales
¡Ante el altar del Porvenir!
Tu nombre será cúpula de mágicas escalas,
Donde el Ensueño torne sus ímpetus en alas
De oro, de luz y de zafir.

Elevarán temblando las almas más contri-
(tas,
El cáliz en que hirvieron tus ansias infini-
(tas,
Tu amor, tu sangre, tu efusión,
Y tus estrellas rojas, tus impolutas gemas,
Recamarán el fondo de todos tus emble-
(mas,
Con milagrosa profusión.

En cada Epifanía que surja de Cibeles
Y en notas y en perfumes que exhalen los
(vergeles:
Irá tu espíritu genial
Y en cada Epitalamio de lágrimas y rezos,
Sacudirá en el éter el polvo de tus huesos,
Bajo un deleite sideral.

Si alguna nube pasa cubriendo el Campo
(santo,
Derramará en tu mármol las perlas de su
(llanto:
Con un armónico rumor.
Y cuando el alba rompa su cobre de sonri-
(sas
Verá ascender collares llevando tus cenizas
Al núbil seno de la flor.

Cuando a GLORIA repiquen el Triunfo y la
(Esperanza,
Pregonarán tu nombre los salmos de alla-
(banza,
Sin descansar, sin descansar......
Inspirarán conciertos heráldicos, profun-
[dos,
Tus gritos, tus acordes, tus trémolos pro-
[fundos,
Como los trémolos del Mar.

Yo quiero un gran silencio, titánico ALMA-
(FUERTE,
Para llorar la angustia que puso en mí tu
(muerte,
¡Memento! Padre soñador......
Y pongo en tu sepulcro mis manos y mi
[frente:
Y cual mi angustia misma, prosterno reve-
[rente:
¡Mi alma sangrando de dolor!......

De Santa Teresa de Jesús

Camino de la perfección

Desasiéndonos del mundo y deudos, y encerradas aquí con las condiciones que están dichas; ya parece que lo tenemos todo hecho, y que no hay que pelear con nada. ¡Oh hermanas mías! no os aseguréis ni echéis a dormir, que será como el que se acuesta muy sosegado, habiendo muy bien cerrado sus puertas por miedo de ladrones y se los deja en casa. Ya sabéis que no hay peor ladrón que el de casa, pues quedamos nosotras mismas; que si no se anda sin gran cuidado, y cada una no mira mucho en andar contradiciendo su voluntad, hay muchas cosas para quitar esta santa libertad de espíritu que buscamos, que pueda volar a su Hacedor, sin ir cargada de tierra y de plomo.

Gran remedio es para esto, traer muy continuo en el pensamiento la vanidad que es todo, y cuán presto se acaba, para quitar la afición de las cosas que son baladíes, y ponerla en lo que nunca se acaba, que aunque parezca flaco medio, viene a fortalecer el alma; y en las muy pequeñas cosas traer gran cuidado; en aficioná donos a alguna, procurar apartar el pensamiento della, y volverle a Dios, y su Majestad ayuda; y hemos hecho gran merced, que en esta casa lo más está hecho.

De Francisco Villaespesa

Paisaje

Luminosa paz de estío
sobre los secos trigales!
Entre sauces y mimbrales
tirita de frío el río.

Flota una alucinación
de luz......Aletarga el viento
como la respiración
de un libro calenturiento.

Espeja el agua dormida
de sopor, la calentura
del Cielo. Pasa la vida
a través de la espesura.

en estas tardes de estío,
tan queda que no siente,
igual que el agua del río
bajo los arcos del puente.

De E. F. Blacut

Voluntad

Para mi amigo: Francisco Carrión C.

En medio de mis noches melancólicas
cuando leo el camino recorrido,
avecinan sus voces diabólicas
la Muerte y su cortejo fementido.

Una noche una mano misteriosa—
fué acaso de la Muerte—me brindó,
de una esencia la gota venenosa,
y, en medio del dolor dije: no! no!!

Hay una sombra inquietante que rodea
la vida, en los momentos de hastío,
cuando nuestro destino titubea,

pero, mi voluntad audaz y fuerte
ensaya su canción de desafío
cuando llama a mis puertas la muerte ...

Febrero de 1919.

PASATIEMPOS

En una casa de huéspedes:

—Señora esta toballa está muy sucia.

—¡Jesús que delicadeza! ¡Caballero, es usted muy exijente! Cinco huéspedes la han usado sin haberme dado la menor queja.

CORRESPONDENCIA

De Sicasica

Aroma, febrero de 1919.

PROGRAMA DEL SUBPREFECTO.—RESPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.—VISITAS A LAS OFICINAS. —CATÁSTROFE DEL AÑO AGRÍCOLA.—ESCUELA SIN DIOS.

En el momento de posesionarse el señor Ofelio Baldivia de la subprefectura de la provincia, pronunció ante la inmensa concurrencia el discurso programa que se ha leído en el número anterior de este interdiario.

El presidente de la H. Junta, doctor Zacarías García, respondió poco más o menos en estos términos:

El programa de vuestro discurso que he escuchado con suma atención, manifiesta que habéis venido con las mejores intenciones a trabajar por el adelanto de esta capital y sus cantones hasta donde os esa permitido poner en juego todos los resortes administrativos.

Queda anotado con bastante aplauso lo que afirmáis del movimiento electoral, en el que ofrecéis completa prescindencia, cosa que la representación legislativa o municipal sea la expresión genuina del pueblo.

En el sistema representativo, consagrado por la Constitución confiérese la absoluta libertad al ciudadano que ha de depositar su voto en la ánfora sin pisca de coacciones, ni cohechos.

Por la efectividad de este tópico se ha luchado constantemente, quedando el reglamento del caso escrito en papel mojado, a lo menos en las provincias, no tanto en las capitales de departamento.

Empero, por la promesa formal que expresáis de vuestra neutralidad electoral, a nombre del vecindario reunido en este recinto, os doy el más ferviente parabién, y os rindo homenaje por esa brillante exposición que acabáis de formular en este solemne instante.

En seguida, el subprefecto y autoridades visitaron las oficinas fiscales, judiciales y escolares, notándose falta de muebles en todas ellas; especialmente en las de justicia, que en algunas no había siquiera una banca donde sentarse, ni un alfombrado que preserve del frío.

En la de instrucción recomendó exactitud y buen comportamiento a la profesora y a los alumnos.

Así en seguida.

De rondón parece que se ha declarado el invierno, suspendiéndose del todo la estación de lluvias. En consecuencia fracasaron completamente los sembríos. La hambruna azotará sin remedio a los habitantes de la provincia, en especial a la indiada. Hay que sentir que esto es castigo del cielo, puesto que el laicismo cunde en los tiernos corazones de los niños, que deberían despertar al temor de Dios.

Se hace necesario que los profesores enseñen ahora más que nunca las primeros rudimentos de la fe, de otro modo la anormalidad de las estaciones perdurará, acaso, por algunos años más.

Todos los padres de familia deben apersonarse a las escuelas a insinuar, suplicar, rogar si posible que los maestros alaben con sus alumnos siquiera una sola hora a la semana al Dios Todopoderoso.

Cuando los textos de enseñanza primaria comenzaban con un signo religioso, todo iba bien, ahora que se lo borra, todo anda mal.

Esto es lo que no quieren ver los ciegos, ni oír los sordos.

Sobre este tema de alta monta, insistiremos en la correspondencia próxima.

Venancio Helguero.

Preceptores fiscales

El Ministerio de Instrucción ha expedido ultimamente los siguientes nombramientos:

DISTRITO DE LA PAZ:

Humberto Mollinedo, Preceptor Normalista Rural de la Escuela Fiscal de Niños de Santiago de Huata.

DISTRITO DE COCHABAMBA:

Raquel Lemann, Preceptora Normalista Rural de la Escuela Fiscal de Niñas de Quillacollo; Herminia Revollo, Preceptora Normalista Rural de la Escuela Fiscal de Socabaya; Nicolás Muriel, Preceptor Normalista Rural de la Escuela Fiscal de Santiváñez; Víctor García, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Tiraque; Nélida Larrazabal, Preceptora Interina de la Escuela Fiscal de Niñas de Independencia; Fortunato Nogales, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Pocona; Misrrael Siles, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Sicaya.

DISTRITO DE POTOSÍ:

Juan Oroza, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Lataunze, Eleodoro Méndez, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de San Cristobal; Sabina Alvarás, Preceptora Interina de la Escuela Fiscal de Tacobamba; María Torrez, Auxiliar de la Escuela Fiscal de Quivincha.

DISTRITO DE ORURO:

Enrique Quintela P., secretario general del Rectorado; Matilde v. de Caballero, Preceptora Interina de la Escuela Fiscal de Sorasora; José Miranda, Precetor Interino de de la Escuela Fiscal de La Joya; Rafael Méndez, C., Preceptor Interino de la Escuela de Corque; Víctor M. Rosas, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Andamarca; Aristóteles Felipe Aranibar, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Llanquera; Leonor Rivera Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Totora; Macedonio S. Toro, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Turco; Silvestre Miranda, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Sabaya; Aurelio Ortega, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Casana; Justo Pastor Malavia, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Orinoca; María Paz Sanchez, Preceptora Interina de la Escuela Fiscal de Popoo; Genoveva Velásquez, Preceptora Interina de la Escuela Fiscal de Pazña; María Aranibar, Preceptora Interina de la Escuela Fiscal de Huari, Maximiliana Miranda, Preceptora Interina de la Escuela Fiscal de Quillacas; Fidel Aldunate, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Dalence; Carlos Beltrán, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Aucacavo; Jesús A. López, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Huancané; y Fortunato Lupa, Auxiliar de la Escuela Fiscal de Challapata.

DISTRITO DE SANTA CRUZ:

J. M. Calvimonte, Preceptor Interino de la Escuela Fiscal de Caipipendi; Luis Canedo, Auxiliar de la Escuela Fiscal de niñas de Lagunillas.

Consejero del Banco de la Nación

El Ministerio de Hacienda ha expedido antier el nombramiento de consejero Interino del Banco de la Nación Boliviana en favor del señor Nestor Cueto Vidaurre, en reemplazo del señor José Luis Tejada Sorzano, cuya renuncia fué aceptada. Felicitamos al señor Cueto Vidaurre por la nueva confianza que ha merecido del Supremo Gobierno.

ECOS NACIONALES

SUCRE

Mil quinientos jóvenes reservistas desfilaron el día tres del presente ante la estatua del Gran Mariscal de Ayacucho, José Antonio de Sucre, acto que resultó por demás solemne.

—Las novicias Aurelia Daza y Carmen Ibáñez profesaron en el monasterio de Santa Clara.

—El prestigioso interdiario de la Capital ha reproducido en sus columnas el artículo titulado «El momento internacional-Los Rumbos de la política boliviana» y suscrito por Nemo, de «La Nación» de La Paz.

—La misma publicación chuquisaqueña ya citada opina en la materia internacional de actualidad lo siguiente: «Lo que debemos pedir y exigir, honradamente, es la restitución de una parte, por lo menos, de nuestro litoral usurpado:—no sea, pues, Antofagasta, pero sí nuestro antiguo litoral, puerto de Mejillones, o Cobija, con una zona conveniente de acceso ¡basta ya de más desmembraciones territoriales, a título de nuevas compensaciones!»

—El Balance del Banco Francisco Argandoña, tirado al 31 de diciembre último, dió una utilidad líquida de bolivianos 16..122 89 que con las anteriores utilidades tiene un fondo disponible de bolivianos 429.806.36, del cual pagará a los accionistas un dividendo de bolivianos 8 50 por acción o sea bolivianos 140.000 sobre 40,000 acciones, distribuyerá el resto en impuesto fiscal, fondo de futuros dividendos, etc. Esta institución tiene un capital de bolivianos 4,000 000 y su ganancia líquida correspondiente, aun cuando en épocas anteriores a la reforma bancaria ha hecho mejores negocios con la emisión de billetes.

—El Banco Nacional de Bolivia ha organizado su personal directivo en la forma siguiente: Presidente, señor Antonio Frías, reelecto; Vocales; señor Felix de Argandoña y reelecto; German Zelada; Enrique Rosemblüth Contar.

—El Banco Hipotecario Garantizador de Valores, ha obtenido una utilidad líquida en el último semestre de bolivianos 19, 112. 72 mayor que el primer semestre de 1918. Repartió un dividendo de bolivianos 16 por acción sobre 1,000 acciones.

SECCION RELIGIOSA

Fe vivificadora de una madre

Una dama regresando a su casa, después de haber asistido a un sermón de San Antonio, encuentra a su hijito muerto en la cuna. ¡Fácil es imaginar su incomparable dolor, a la vista de tan tremenda desgracia! Sin embargo, un rayo de esperanza cruzó luego en su mente. ¿Porqué el poderoso Taumaturgo no podría salvar a ese inocente niño?—Sin pérdida de tiempo fué en busca de Antonio, y, con el más vivo dolor, pero llena de confianza prorrumpió en estas breves palabras que salían de su corazón materno partido de dolor: «¡Mi hijo ha muerto! ¡Tened piedad de las lágrimas de una madre!»

«Id, contestó el santo en tono inspirado; el Señor tendrá piedad de vos».

La piadosa mujer cree a la palabra de Antonio, vuelve apurada a su casa, y encuentra en realidad a su hijito no solo resucitado, sino también fresco y rosado, lleno de vida y de gracia.

¡La fe inquebrantable en Dios y sus santos, fundada en las buenas obras, según las promesas del Salvador, obra los más estupendos prodigios!